

03 DE NOVIEMBRE DE 2016

DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “NOVENA ASAMBLEA PLENARIA DE LA COPECOL”

Con su venia diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Recientemente Chiapas a través de la 66 Legislatura de este Honorable Congreso participó en la Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

Es importante señalar que la COPECOL es un espacio institucional pluripartidista abierto a los 32 Congresos Estatales, cuyo objeto es fortalecer el Federalismo Legislativo.

El análisis, discusión y propuestas de los diversos temas de la agenda nacional que se tomaron en cuenta en la Novena Asamblea de COPECOL, se tradujo en una retroalimentación en conjunto con los legisladores de todo el país.

Comparto con ustedes los resultados de la Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales.

Se tocaron temas como.

- Impulsar el proceso de armonización sobre Justicia Cotidiana en forma oportuna.
- Aprobar las reformas necesarias para implementar en cada entidad el Sistema Nacional Anticorrupción.

- Integrar el Sistema Nacional de Información Legislativa que alimenten las Legislaturas locales.
- Fortalecer, en coordinación con la Organización de Estados Americanos, la transparencia legislativa.
- Fortalecer las reformas en materia de prevención social del delito y justicia para adolescentes.
- Construir los acuerdos para crear un Código Penal Único, que permita mejorar la justicia para la población.

En algunos de estos temas, Chiapas ya cuenta con avances, sin embargo, sin embargo es necesario puntualizar que esta legislatura debe considerar estas directrices como punto de partida para fortalecer nuestra labor legislativa.

Un ejemplo de estos avances es el caso de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Chiapas promulgada el 17 de junio de 2015, que tiene como objeto reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, así como prevenir su vulneración.

En lo que respecta al sistema Nacional Anticorrupción actualmente se realizan los trabajos necesarios para armonizar el marco jurídico local a las disposiciones federales.

En este contexto, es conveniente, precisar que nuestro estado requiere hoy un concepto de justicia mucho más amplio que el tradicional, como se señaló en la Copecol, es necesario desarrollar el tema de justicia cotidiana que se puede definir como la justicia más cercana a las personas; que hace que la convivencia sea armónica y exista paz social.

Con ello Buscamos que esta soberanía estatal este cada vez más coordinada con los trabajos legislativos que realizan las legislaturas de otras entidades federativas. Con ello, fomentaremos el federalismo en nuestro país.

Es cuanto diputado presidente.